



PROGRAMA CLÍNICA ESPECIALIZADA PRIMER SEMESTRE 2022	
Nombre del curso	<i>Clínica jurídica interdisciplinaria sobre violencia de género e intrafamiliar</i>
Naturaleza del curso	<i>Optativo</i>
Equipo docente	<i>Profesores: Cristián Lepin Molina- Ricardo Pérez de Arce Molina- María Isabel Salinas Chaud</i> <i>Ayudantes: Belén Lama Gálvez.</i>
Descripción del curso	<p><i>Se trata de una clínica especializada e interdisciplinaria, que vincula a sus alumnos con un área de desempeño profesional como es la protección de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar ante Tribunales de justicia.</i></p> <p><i>Durante el semestre se trabaja con casos reales en que las víctimas de violencia de género requieren de representación judicial, en diferentes materias como Derecho Penal, Civil y Familiar, desde una perspectiva psicosociojurídica, lo que permite al estudiante trabajar en la elaboración de estrategias de intervención que permitan la adecuada defensa de los intereses de las víctimas</i></p> <p><i>La posibilidad de trabajar con casos reales permite que el alumno pueda realizar además asesorías extrajudiciales a quienes no requieren judicializar el asunto de su interés, según la estrategia planteada de intervención diseñada. Eventualmente de no existir ingresos sobre estas materias, se trabajará con casos simulados.</i></p>
Objetivos generales	<p><i>Los estudiantes deben demostrar al finalizar el curso, ser capaces de tomar decisiones profesionales sobre la problemática relacionada con la protección de los derechos de las víctimas de violencia de género, desde una perspectiva psicosociojurídica.</i></p> <p>Competencias genéricas a cuyo desarrollo contribuye el curso.</p> <p>Compromiso social: <i>El alumno alcanza altos grados de compromiso social tanto por la atención de personas vulnerables, como por la naturaleza de las problemáticas que se ventilan.</i></p> <p>Capacidad de trabajo con otras disciplinas: <i>Trabajar con problemáticas jurídicas, sociales y psicológicas que afecten a víctimas que requieren de modelos de intervención adecuados e interdisciplinarios que permitan a los profesionales desarrollar destrezas necesarias para la comprensión de fenómenos complejos que les ocurran, los que resultan determinantes a la hora de socializar la estrategia de intervención.</i></p>



<p>Objetivos específicos</p>	<p><i>Estas competencias específicas a cuyo desarrollo contribuye el curso son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>a) Ser capaz de diagnosticar la problemática que afecta a la víctima de violencia de género, logrando discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención.</i><i>b) Lograr discriminar los diferentes intereses de las víctimas a fin de elaborar la estrategia jurídica más adecuada que busca dar solución integral a la problemática psicosociojurídica que lo afecta.</i><i>c) Manejo de las diferentes fuentes jurídicas aplicables al caso, tanto desde el reconocimiento de los derechos vulnerados como desde el procedimiento judicial aplicable.</i><i>d) Comprensión de los distintos aspectos psicológicos y sociales que afectan a las mujeres víctimas de violencia.</i><i>e) Ser capaz de analizar los distintos peritajes psicológicos y sociales.</i><i>f) Elaboración de una presentación escrita (demanda, contestación, requerimiento, denuncia) para la defensa judicial de los intereses de las víctimas.</i><i>g) Capacidad de representar judicialmente a la parte en un procedimiento ante la judicatura penal, civil y/o familiar, mediante la defensa de sus intereses.</i> <p><i>Además de los resultados de aprendizaje descritos, el estudiante, frente a un caso real, será capaz de enfrentar éticamente el caso; participar en entrevistas, distintos procesos y utilizar diversas fuentes.</i></p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"><i>- Violencia, género y Derechos.</i><i>- Procedimiento penal de violencia intrafamiliar y Medidas cautelares penales.</i><i>- Procedimiento de violencia intrafamiliar en sede familiar y Medidas cautelares en sede familiar.</i><i>- Peritajes en el marco de la violencia de género y familiar.</i><i>- Responsabilidad civil por violencia intrafamiliar.</i><i>- Cumplimiento de las resoluciones judiciales sobre violencia intrafamiliar y enfoque de género en las resoluciones judiciales.</i>
<p>Régimen de asistencia</p>	<p><i>Se exigirá el 90% de asistencia de las clases efectivamente realizadas, atendidas las características de la asignatura, ya que requiere del compromiso presencial del estudiante al asumir la representación judicial de casos reales.</i></p> <p><i>Por lo anterior, sólo se aceptarán 2 inasistencias, las que deberán estar debidamente justificadas, ya que tanto la asistencia como la puntualidad serán consideradas en la evaluación final.</i></p>



<p>Sistema de evaluaciones</p>	<p><i>La evaluación se centrará en el trabajo realizado por el alumno durante el semestre, especialmente en la tramitación de los casos reales asignados.</i></p> <p><i>La evaluación se realizará durante el semestre del siguiente modo:</i></p> <p><i>Se realizarán tres evaluaciones a partir del trabajo de la asignación de casos reales o simulados que se analizarán durante el curso. Cada evaluación contará con una rúbrica que será conocida por los estudiantes previo a la instancia respectiva.</i></p> <p><i>La primera nota se obtendrá de un ejercicio de análisis de casos (30%). La segunda evaluación corresponde a trabajos en grupos (30%), y la tercera nota, corresponde a la revisión de carpetas (40%).</i></p> <p><i>La nota promedio de dichas evaluaciones tendrá una ponderación del 60% de la nota final de aprobación del curso. La nota mínima será 1.0 y la máxima 7.0.</i></p> <p><i>La nota del semestre, que es la nota de presentación a examen (NPE), tiene una ponderación del 50% en la nota final y el examen del curso una ponderación de un 50%.</i></p> <p>La nota final de aprobación corresponderá al promedio de ambas evaluaciones.</p> <p>Modalidad del examen:</p> <ul style="list-style-type: none">- <i>Entrega de un caso simulado a fin de que el alumno elija una alternativa de defensa del caso, la que deberá presentar de manera escrita.</i>- <i>Defensa oral de la alternativa elegida el día del examen.</i>
<p>Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i></p>	
<p>Bibliografía obligatoria</p>	<p>ARENAS PAREDES, Jessica (2021): <i>Violencia intrafamiliar o doméstica en tiempos de pandemia, en Covid-19 y Derecho de Familia (Lepin y Ravetllat), Valencia, Tirant Lo Blanch.</i></p> <p>CASTRO CÁRDENAS, Ivonne (2017): <i>Pericia psicológica en la detección del maltrato infantil, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i></p> <p>EQUIPO EDITORIAL (2013): <i>Jurisprudencia Violencia Intrafamiliar, Santiago de Chile, Thomson Reuters.</i></p> <p>JARA CASTRO, Eduardo (2011): <i>Derecho procesal de familia, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile.</i></p> <p>LEPIN MOLINA, Cristián (2019): <i>Código de Derecho Familiar, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.</i></p> <p>LEPIN MOLINA, Cristián (2017): <i>Revista de Derecho de Familia, monográfico sobre Violencia de Género y Familiar, Santiago de Chile, Thomson Reuters.</i></p>



	<p>LEPIN MOLINA, Cristián y ARAYA PAREDES, Ignacio (2014): "Potestad cautelar del juez de familia". En: <i>Revista de Derecho de familia</i>, Vol. 2, Santiago de Chile, Thomson Reuters, pp. 103-130.</p> <p>MEDINA, Graciela (2013): <i>Violencia de Género y violencia doméstica</i>, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni.</p> <p>NÚÑEZ A., René y CORTÉS R., Mauricio (2012): <i>Derecho procesal de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Thomson Reuters.</p> <p>SEPÚLVEDA HALES, Bárbara (2020): <i>Género y Derecho Público</i>, Santiago de Chile, Thomson Reuters.</p> <p><u>Material Docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Documentos Docentes (material preparado por el profesor que se entrega a los alumnos sobre las materias tratadas). Casos y peritajes.- Jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia sobre violencia intrafamiliar, medidas cautelares, entre otros.
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">- HERNÁNDEZ ZENCOVICH, José (2017): <i>Medidas cautelares en los procedimientos de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi.- LEPIN MOLINA, Cristián y RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac (2021): <i>Covid-19 y Derecho de Familia</i>, Valencia, España, Editorial Tirant Lo Blanch.- NÚÑEZ A., René y CORTÉS R., Mauricio (2012): <i>Derecho procesal de familia</i>, Santiago de Chile, Editorial Hammurabi. <p>Normas Legales</p> <ul style="list-style-type: none">- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.- Código Penal.- Código Procesal Penal.- Código Civil.- Ley de Tribunales de Familia. <p>Otros materiales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Película. Legrand, Xavier (director), 2017, <i>Jusqu'a la Garde/ Custodia Compartida</i> [cinta cinematográfica], Francia: Filmaffinity.2. Película. Daniels, Lee (director), 2009, <i>Precious/ Preciosa</i> [cinta cinematográfica], Estados Unidos: Filmaffinity.3. Película. Bollaín, Icíar (director), 2003, <i>Te doy mis ojos</i> [cinta cinematográfica], España: Filmaffinity.4. Cortometraje: Alenda, César y Alenda, José (directores), 2010, <i>El orden de las cosas</i>, España.



Resultados de aprendizaje	<i>Los estudiantes conocen las normas nacionales e internacionales sobre protección de las víctimas de violencia de género, los procedimientos judiciales y administrativos, los principales aspectos psicológicos y sociales; y, en definitiva, son capaces de tomar decisiones profesionales sobre la protección de los derechos de víctimas de violencia de género, desde una perspectiva psicosociojurídica.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"><i>a) Identificación de la problemática que afectan a las víctimas de violencia de género: el alumno(a) logra discriminar el nivel de importancia de los diversos elementos que la componen, proponiendo diversas alternativas de intervención.</i><i>b) Elaboración de la estrategia jurídica más adecuada: el alumno(a) busca dar solución integral a la problemática jurídica que afecta a la consultante, elaborando la estrategia jurídica pertinente a los intereses de las víctimas.</i><i>c) Manejo de las diferentes fuentes jurídicas: el alumno(a) reconoce las normas y su aplicación práctica en la justicia de penal, civil y familia, en estas materias.</i><i>d) Elaboración de presentaciones escritas: el alumno (a) redacta demandas, contestaciones, requerimientos, denuncias, recursos y escritos pertinentes a la tramitación de procedimientos judiciales señalados.</i><i>e) Capacidad de representar judicialmente en defensas orales: el alumno logra realizar audiencias preparatorias y de juicio en procedimientos ordinarios y especiales ante instancias administrativas y judiciales, con desplante y manejo de los hechos y el derecho.</i><i>f) Manejo de aspectos psicológicos, sociales, evaluaciones, peritajes y terapias de reparación.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el y la estudiante y que dan cuenta de que los Resultados de Aprendizaje han sido logrados. Y las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Los(as) alumnos(as) deberán presentar los casos que se les han asignado, habiendo identificado previamente el conflicto psicosociojurídico y definido la línea de defensa, en base a la estrategia jurídica y fáctica más idónea a la situación planteada. Dicho planteamiento debe ser expuesto a sus pares y al equipo docente para su evaluación, motivando a sus compañeros a efectuar nuevos aportes y a discutir los expuestos, para la solución del conflicto presentado.</i>
SYLLABUS	



<i>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</i>			<i>Resultados de aprendizaje</i>	<i>Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje</i>	<i>Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación</i>
<i>Clase N°</i>	<i>Contenido</i>	<i>Material</i>			
1	<i>Presentación Curso. Programa, Syllabus y evaluaciones.</i>	1.- Programa del curso. 2.- Análisis texto "Género y Derecho Público".	<i>La/el estudiante identifica rol de los Derechos de la mujer</i>	<i>Evaluación Formativa. El profesor y el curso hacen retroalimentación activa.</i>	<i>Discusión dirigida, participación de estudiantes.</i>
2	<i>Derecho, género y violencia.</i>				
3	<i>Evolución de los derechos de la mujer.</i>	1. Análisis Evolución derechos Mujer. C. Lepin. 2. CEDAW 3. BELÉM DO PARÁ 4. Ley de Tribunales de Familia.	<i>La/el estudiante es capaz de reflexionar y aplicar en normas sobre protección de los derechos de la mujer.</i>	<i>Evaluación Calificada. El profesor y el curso hacen retroalimentación activa al ejercicio mediante el ejercicio de debate.</i>	<i>Informe escrito y desempeño en debate.</i>
4	<i>Normativa Internacional y Nacional.</i>				
5	<i>Normativa Internacional y Nacional.</i>				
6	<i>Tipos de violencia de género.</i>	1. Análisis de casos. 2. Estudio de informes	<i>La/el estudiante es capaz de identificar los tipos de violencia, aspectos psicológico</i>	<i>Evaluación Calificada. Control al término de la unidad. Retroalimentación de los resultados</i>	<i>Análisis de caso y elaboración de informe.</i>
7	<i>Aspectos psicológicos, sociales y jurídicos de la violencia de género.</i>				



8	Peritajes, evaluaciones y terapias.		s y sociales.	de la evaluación.	
9	Delitos Femicidio.				
10	Delito de Maltrato de violencia intrafamiliar y Maltrato Psicológico Habitual.				
11	Delitos sexuales.	1. Delitos contra la indemnidad sexual. Jaime Winter.	La/ el estudiante será capaz de reconocer los distintos tipos penales, procedimientos y medidas cautelares.	Evaluación calificada. Control al término de la unidad. Retroalimentación de los resultados de la evaluación.	Ejercicios en clases.
12	Delito de producción y almacenamiento de material pornográfico, y Delito de corrupción de menores.	2. Código Penal.			
13	Delitos maltrato de niños.	3. Código Procesal Penal.			
14	Proceso de Penal.				
15	Medidas cautelares penales.				
16	Violencia Intrafamiliar.	1. Ley de Tribunales de Familia. 2. Análisis de casos.	La/ el estudiante será capaz de reconocer los casos de VIF en sede de familia, procedimiento y medidas cautelares.	Controles evaluados al término de la unidad. Retroalimentación de los resultados de la evaluación.	Control evaluado.



17	<i>Procedimiento de Violencia Intrafamiliar.</i>				
18	<i>Medidas Cautelares en sede de Familia.</i>				
19	<i>Clase práctica. Análisis de casos.</i>	<i>Películas: "Custodia compartida", "Te doy mis ojos" y "Preciosa"</i>	<i>La/el estudiante es capaz de reconocer el fenómeno de la violencia de Género en casos en análisis.</i>	<i>Evaluación del desempeño escrito y oral.</i>	<i>Informe escrito y exposición oral.</i>
20	<i>Clase práctica. Análisis de casos.</i>				
21	<i>Sanciones asociadas a la violencia en sede de familia</i>	<i>Análisis de casos.</i>	<i>La/el estudiante diseña estrategias jurídicas para lograr los resultados esperados.</i>		
22	<i>Responsabilidad Civil por actos de violencia de género.</i>				
23	<i>Leading case en materia de Violencia de género.</i>				
24	<i>Actividad de cierre. Revisión de carpetas.</i>	<i>Causas de Clínica Jurídica</i>	<i>La/ el estudiante analiza los problemas jurídicos complejos, integrando los diversos enfoques disciplinarios.</i>	<i>Retroalimentación del profesor y estudio entorno a los elementos particulares que cada causa puede contener.</i>	<i>Informe periódico de avance en tramitación por Calificación por tramitación de causa.</i>